



**Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP**

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

**INFORME DE AUDITORIA AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO
VIGENCIA DICIEMBRE DE 2021**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Procesos Auditados:
Gestión de Contratación
Gestión Financiera y Contable**

**ROLDANILLO - VALLE
ENERO, 2022**

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



**INFORME DE AUDITORÍA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
NOVIEMBRE DE 2021**

1. **TÍTULO DE LA AUDITORÍA:** Seguimiento Austeridad en el Gasto y Contratación
2. **FECHA DE LA AUDITORÍA:** enero de 2022.
3. **PERIODO EVALUADO:** Vigencia diciembre de 2021.
4. **PROCESO AUDITADO:** Gestión Financiera y Contable, Gestión de Contratación.
5. **LÍDER DEL PROCESO / JEFE DE DEPENDENCIA / COORDINADOR:** Juan Carlos Moná Pulgarín, Martha Adiela Jaramillo Peña y funcionarios de áreas adscritas de contratación
6. **AUDITORES:** María del Socorro Valderrama Campo
7. **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:** Evaluar que la aplicación de la política de austeridad en el gasto se encuentre de conformidad con la normatividad legal aplicable.
8. **ALCANCE:** La presente auditoria evaluará los avances obtenidos por el INTEP en la implementación de la política sobre austeridad en el gasto en diciembre de 2021 y el cumplimiento de los mecanismos adoptados frente a la normatividad vigente.

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes encontrados mediante el uso del método de revisión de los comprobantes de egreso generados por el INTEP durante la vigencia fiscal de diciembre de 2021.

Comprometidos con la Excelencia



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<p>Artículo 3 Modificado por el art. 1º del Dec. 2209 de 1998.</p>	<p>Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...</p>	<p>Durante la vigencia diciembre de 2021 se evidencia pagos por concepto de contratos de prestación de servicios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. CPS No.008 de 19 de enero de 2021: Contratar los servicios profesionales para adelantar una labor exhaustiva en la dinámica disciplinaria de la oficina de control interno disciplinario del INTEP, lo cual encierra un acompañamiento jurídico a quien funja las funciones de jefe de dicha dependencia, apoyándolo en la construcción y elaboración de los proyectos que demande cada asunto a resolver, ello para asegurar derechos de quienes sean objeto de investigación. Así mismo ejercer la defensa jurídica de la institución relacionados con los diferentes entes de control. Contratista: Jesús Mauricio Castañeda González. Valor del contrato: \$21.000.000 Duración: 6 meses. Valor pago 1: \$3.500.000 fecha de pago: 3 de marzo del 2021. Valor pago 2: \$3.500.000. Fecha de pago 16 de abril de 2021. Valor pago 3: \$3.500.000. Fecha de pago 11 de mayo de 2021. Valor acta parcial 4: \$3.500.000. Fecha de pago: 24 de junio de 2021. Valor acta parcial 5: \$3.500.000. Fecha de pago: 23 de julio de 2021 Prórroga 2 meses. Adición \$7.000.000 Acta parcial No. 6: \$3.500.000. Fecha de pago: 27 de agosto de 2021. Acta parcial No. 7: \$3.500.000. Fecha de pago: 29 de octubre de 2021. Adición 2: \$3.500.000 Acta parcial No. 8: \$3.500.000. Fecha de pago: 29 de octubre de 2021. Acta de supervisión final: \$3.500.000. Fecha de pago total: 30 de diciembre de 2021 <p>Contrato PS No. 046 del 29 de octubre de 2021: Valor del contrato: \$3.500.000. Fecha de pago total: 30 de diciembre de 2021</p>



INFORME AUDITORÍA AUSTERIDAD GASTO PÚBLICO DICIEMBRE 2021

4

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>2. CPS N°043 del 13 de septiembre del 2021: Prestación de servicios profesionales para realizar el direccionamiento de las políticas de investigación del instituto y realizar el acompañamiento en la formación de los semilleros de investigación en el periodo académico 2021 Contratista: Diego Fernando Ramírez Jiménez. Duración: 2 meses. Valor del contrato: \$9.000.000 Valor pago 1: \$4.500.000. Fecha de pago: 29 de octubre del 2021. Contrato modificatoria No.1 del 4 de noviembre de 2021.prórroga dos meses. Valor adición: \$4.500.000. Valor acta supervisión parcial: \$4.500.000. Fecha de pago: 26 de noviembre de 2021. Valor Acta de supervisión final: \$4.500.000. Fecha de pago: 21 de diciembre de 2021.</p> <p>3. CPS No. 045 del 29 octubre del 2021: Prestación de servicios profesionales de un abogado para que se encargue de todos los temas de índole administrativo requeridos por el rector del INTEP, así como apoderado judicial en los procesos externos de la institución y apoyo a la misma en los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales de la institución Contratista: Tatiana Hernández Mejía Valor del contrato: \$5.000.000. Valor pagado: \$5.000.000, fecha de pago: 17 de diciembre de 2021 Pago final.</p> <p>4. CPS No. 048 del 29 noviembre del 2021: Prestación de servicios profesionales de un abogado para que se encargue de todos los temas de índole administrativo requeridos por el rector del INTEP, así como apoderado judicial en los procesos externos de la institución y apoyo a la misma en los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales de la institución Contratista: Tatiana Hernández Mejía Valor del contrato: \$5.000.000. Valor pagado: \$5.000.000, fecha de pago: 30 de diciembre de 2021 Pago final.</p>

Comprometidos con la Excelencia



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>5. Contrato de Prestación de Servicios No. 036 del 17 de agosto de 2021: Prestación de servicios profesionales como licenciado en matemáticas, para realizar tutorías a las personas que integran la comunidad educativa, brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar los niveles de competencias básicas y transversales en esta área en los procesos de formación académica, en atención del convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y el Departamento del Valle del Cauca. Contratista: Oscar Eduardo Montoya Ramírez Valor del contrato \$14.000.000. Pago No. 1: \$3.500.000. Fecha de pago: 23/09/2021. Pago No. 2: \$3.500.000. Fecha de pago: 29 de octubre de 2021. Pago No. 3 final: \$3.500.000. Fecha de pago: 21 de diciembre de 2021.</p> <p>6. Contrato de Prestación de Servicios No. 012 del 1 de febrero de 2021: Prestación de Servicios para la transmisión de las facturas electrónicas, notas débito, notas crédito, su validación y demás documentos que se llegasen a necesitar en el proceso de facturación electrónica del INTEP, con el cumplimiento de las condiciones y requisitos que señale el gobierno nacional y la administración tributaria en el servicio se incluye el servicio de soporte al software como operador tecnológico, emisión de documentos y almacenamiento de datos en la nube. Contratista: Software Estratégico SAS. Valor del Contrato: \$2.997.600. Plazo de ejecución: 11 meses. Fecha pago parcial 1: 19 de marzo de 2021. Valor acta parcial: \$ 189.000. Fecha pago parcial 2: 22 de abril de 2021. Valor acta parcial 2: \$ 107.000. Fecha pago parcial 3: 14 de mayo de 2021 Valor: acta parcial: \$107.000. Valor: acta parcial 4: \$17.000. Fecha: 23 de junio de 2021. Valor acta parcial 5: \$76.000. Fecha: 22 de julio de 2021.</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Valor acta parcial 6: \$189.000. Fecha de pago: 24 de agosto de 2021. Valor acta parcial 7: \$189.000. Fecha de pago: 24 de septiembre de 2021. Acta de recibo final: \$448.000. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021. Saldo a favor del INTEP: \$2.319.600</p> <p>7. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 033 del 12 de agosto de 2021. Prestación de servicios profesionales como psicólogo para realizar atención psicológica a las personas que integran la comunidad educativa, brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar la calidad de vida y los procesos de formación académica, en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y la gobernación del Valle del Cauca. Valor del contrato: \$14.000.000. Contratista: Norberto Galviz. Valor del Contrato: \$14.000.000. Pago parcial 1: \$3.500.000. Fecha: 23 de septiembre de 2021. Pago parcial 2: \$3.500.000. Fecha: 27 de octubre de 2021. Acta de supervisión final: \$3.500.000. Fecha de pago: 17 de diciembre de 2021</p> <p>8. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 027 del 4 de agosto de 2021. Prestación de servicios profesionales como psicólogo para realizar atención psicológica a las personas que integran la comunidad educativa, brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar la calidad de vida y los procesos de formación académica, en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y la gobernación del Valle del Cauca. Valor del contrato: \$14.000.000. Contratista: Diana Cristina Santiago Cabrera. Valor del Contrato: \$14.000.000. Pago parcial No. 1: \$3.500.000. Fecha: 23 de septiembre de 2021. Pago parcial No.2: \$3.500.000. Fecha: 27 de octubre de 2021. Pago parcial No. 3: \$3.500.000. Fecha de pago: 8 de noviembre de 2021. Acta de supervisión final:</p>



INFORME AUDITORÍA AUSTERIDAD GASTO PÚBLICO DICIEMBRE 2021

7

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>\$3.500.000. Fecha de pago: 17 de diciembre de 2021.</p> <p>9. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 028 del 1 de febrero de 2021. Prestación de servicios profesionales como trabajador social, para la atención social de las personas que integran la comunidad educativa, brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar la calidad de vida y los procesos de formación académica, en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y la Gobernación del Valle del Cauca. Valor del contrato: \$14.000.000. Contratista: Leidy Lorena Marín Castro. Pago parcial 1: \$3.500.000. Fecha de pago: 23 de septiembre de 2021. Pago parcial 2: \$3.500.000. Fecha: 27 de octubre de 2021. Pago parcial No.3: \$3.500.000. Fecha de pago: 8 de noviembre de 2021. Acta de supervisión final: \$3.500.000. Fecha de pago: 17 de diciembre de 2021.</p> <p>10. Contrato de Prestación de Servicios No.034 del 17 de agosto de 2021: Prestaciones de Servicios Profesionales como licenciado en matemática, para realizar tutorías a las personas que integran la comunidad educativa brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar las competencias básicas y transversales en esta área en los procesos de formación académica, en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y el Departamento del Valle del Cauca. Contratista: Claudia Ximena González Ceballos. Valor del Contrato: \$14.000.000. Plazo de ejecución: 4 meses a partir del 17 de agosto de 2021. Pago 1: \$3.500.000. Fecha de pago: 28 de septiembre de 2021. Pago No.2.: \$3.500.000. Fecha de pago: 29 de octubre de 2021. Pago No. 3: \$3.500. 000.Fecha de pago: 26 de noviembre de 2021. Pago final: \$3.500.000. Fecha de pago: 30 de diciembre 2021</p>

Comprometidos con la Excelencia



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>11. Contrato de Prestación de Servicios No.035 del 17 de agosto de 2021: Prestaciones de Servicios Profesionales como licenciado en inglés, para realizar tutorías a las personas que integran la comunidad educativa brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar las competencias básicas y transversales en esta área en los procesos de formación académica, en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y el Departamento del Valle del Cauca. Contratista: Víctor Hugo Ayala Millán. Valor del Contrato: \$14.000.000. Plazo de ejecución: 4 meses a partir del 17 de agosto de 2021. Pago 1: \$3.500.000. Fecha de pago: 28 de septiembre de 2021. Pago No.2: \$3.500.000. Fecha de pago: 29 de octubre de 2021. Acta de supervisión final: \$3.500.000. Fecha de pago: 21 de diciembre de 2021</p> <p>12. Contrato de Prestación de Servicios No.032 del 5 de agosto de 2021: Prestaciones de Servicios de apoyo a la gestión para que desarrolle las actividades requeridas como profesional de campo como apoyo, acompañamiento y orientación en el proceso del proceso de regalías estipulado en el convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y el Departamento del Valle del Cauca. Contratista: Giovana Arango Aristizábal. Valor del Contrato: \$21.786.388.75. Plazo de ejecución: 4 meses y 25 días a partir del 5 de agosto de 2021. Pago No. 1: \$3.756.273.91. Fecha de pago: 8 de septiembre de 2021. Pago parcial No. 2: \$4.505.529. Fecha de pago: 8 de octubre de 2021. Pago parcial No.3: \$4.507.529. Fecha de pago: 5 de noviembre de 2021. Pago parcial No.4: \$4.507.529. Fecha de pago: 2 de diciembre de 2021. Pago final: \$4.507.527.84. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>13. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.021 de 2021. Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades relacionadas con la formulación, desarrollo, supervisión y ejecución de planes programas y proyectos de infraestructura que adelante el INTEP en cumplimiento de las actividades proyectadas en los planes de fomento a la calidad del Ministerio de Educación Nacional. Contratista: Jaime Andrés Bejarano López. Valor: \$15.768.000. Plazo de ejecución: cuatro meses a partir del 12 de abril de 2021. Fecha acta de supervisión parcial No.1: 19 de mayo de 2021. Valor pago No.1: \$3.750.000. pago parcial No.2: 9 de julio de 2021. Valor: \$3.750.000. Pago parcial No.3: \$3.750.000. 3 de agosto de 2021. Pago final: \$4.518.000 Fecha de pago: 22/09/2021</p> <p>14. Contrato de Prestación de Servicios 025 del 28 de julio de 2021. Para fortalecer los procesos institucionales y el desarrollo de actividades enfocadas al ajuste y mejoramiento de los procedimientos precontractuales, contractuales y pos contractuales que se desarrollan al interior del INTEP, encaminado al uso eficiente y eficaz de la plataforma SECOP II. Contratista: Néstor Ricardo Vélez García. Valor \$35.000.000. Anticipo: Fecha de pago: 4 de agosto de 2021. Valor pagado: \$17.500.000. Valor Acta de supervisión final: \$17.500.000. Fecha de pago: 9 de noviembre de 2021.</p> <p>15. Contrato de prestación de servicios No. 031 del 5 de agosto de 2021. PS para apoyo a la gestión en actividades de la dirección general para el desarrollo de las actividades relacionadas con la planeación y ejecución en el proceso del proyecto de regalías estipulado en el convenio interadministrativo entre el INTEP y la gobernación del Valle del Cauca. Contratista Fernando Forero Cruz. Valor del contrato: \$15.686.400. Plazo de ejecución: cuatro meses y veinticinco días. Acta</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>supervisión parcial No.1: \$2.677.506. Fecha de pago: 8 de octubre de 2021. Acta supervisión parcial No. 2: \$3.245.462. Acta supervisión No.3. \$3.245.462. Fecha de pago: 26 de noviembre de 2021. Acta supervisión parcial No. 4: \$3.245.462. Fecha de pago: 17 de diciembre de 2021. Contrato modificatorio 001 de 22 de diciembre de 2021. \$7.843.200. Acta de recibo final: \$11.088.662. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p> <p>16. Contrato de prestación de servicios No. 042 del 3 de septiembre de 2021. PS para apoyo a la gestión como secretaria, para el desarrollo de las actividades relacionadas con la verificación y control de la información, en el proceso del proyecto de regalías estipulado en el convenio interadministrativo entre el INTEP y la gobernación del Valle del Cauca. Contratista Ana Lucía Román. Valor del contrato: \$6.971.732. Plazo de ejecución: tres meses y veintiocho días. Pago No.1: \$1.654.310. Fecha: 19 de octubre de 2021. Pago No.2: \$1.772.474. Fecha: 05 de noviembre de 2021. Pago No. 3: \$1.772.474. Fecha: 14 de diciembre de 2021. Pago final: \$1.772.474. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p> <p>17. CPS No. 030 del 4 de agosto de 2021. Selección abreviada de menor cuantía. Valor: \$63.211.300. Plazo de ejecución cinco meses. Objeto: Contratar el servicio de transporte terrestre ida y regreso a todo costo para el desarrollo de las actividades académicas de los programas ofertados en las diferentes sedes del INTEP, hacia el cumplimiento de la misión insitucional durante el año 2021. Valor Acta de supervisión No.1: \$31.295.000 Fecha de pago: 26 de noviembre de 2021.</p> <p>18. Contrato de prestación de Servicios Profesionales No.038 – del 17 de agosto de 2021. Objeto: Fortalecer los procesos institucionales asesorando al INTEP en el proceso de obtención de la renovación de los</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>registros calificado de los programas de agroindustria y administración agropecuaria articulados por ciclos propedéuticos con los programas técnicos y tecnológicos ante el MEN. Contratista: Rodrigo Fernando Acosta Trujillo. Plazo: cuatro meses 14 días. Valor contrato: \$28.560.000. Valor Acta de supervisión Final: \$4.165.000. Fecha de pago: 21 de diciembre de 2021. Saldo a favor del INTEP: \$10.115.000.</p> <p>19. Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la gestión No. 051 del 22 de diciembre de 2021, para coordinar el proceso de clausura del diplomado en gestión ambiental comunitaria con metodología virtual para 356 participantes distribuidos en 9 grupos y la presentación de los informes ante el INTEP y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo de la Gobernación del Valle del Cauca en virtud del convenio interadministrativo 0173 de 2021. Contratista: Yamileth Rosales Rojas. Valor: \$19.000.000. Contrato modificatorio No.001 del 28 de diciembre de 2021.Valor adición: \$1.120.000. Valor acta de supervisión final: \$20.120.000. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p> <p>20. Contrato de prestación de Servicios Profesionales No.050 de 2021.: Realización de un artículo tipo publlirreportaje sobre el INTEP, para su posterior difusión en un periódico de frecuencia semanal y de circulación departamental. Valor contrato: \$2.000.000. contratista: Tatiana Fierro Herrera. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p> <p>21. Contrato de prestación de servicios No. 023 del 02 de junio de 2021: Mantenimiento y actualización de los módulos del software académico de la oficina de Registro y Control del INTEP durante la vigencia 2021. Valor del contrato: \$12.834.150. Contratista: Germán García Quijano. Acta de supervisión final: \$12.834.150. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>22. Contrato de prestación de servicios profesionales No. 049 del 03 de diciembre de 2021. Capacitar y apoyar al INTEP en la actualización del catálogo presupuestal de los proyectos de inversión pública conforme al requerimiento del Departamento Administrativo de Planeación Departamental sobre la codificación del catálogo programático vs las actividades de los proyectos POAI 2022. Valor del contrato: \$7.000. 000. Contratista: Yuddy Zamorano Holguín. Valor acta final. \$7.000.000. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p> <p>23. Contrato de Prestación de Servicios No. 030 del 4 de agosto de 2021. Contratar el servicio de transporte ida y regreso a todo costo para el desarrollo de las actividades académicas de los programas ofertados en las diferentes sedes del INTEP, hacia el cumplimiento de la misión institucional, durante el año 2021. Valor del contrato: \$63.211.300. Adición del contrato: \$7.492.300 Fecha: 26 de noviembre de 2021. Valor acta de supervisión final: \$39.408.600. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p> <p>24. Contrato de prestación de servicios profesionales No. 037 de 17 de agosto de 2021. Licenciado en inglés, para realizar tutorías a las personas que integran la comunidad educativa, brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar los niveles de competencias básicas y transversales en el área en los procesos de formación académica, en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.29.2-0090 celebrado entre el INTEP. Contratista: Juan David Caballeros Quiñones. Valor del contrato: Valor: \$14.000.000. Pago final: \$3.500.000. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p> <p>25. Contrato de prestación de servicios profesionales No. 026 del 29 julio de 2021. Prestación de servicios para la realización de capacitaciones y dar acompañamiento en materia administrativa y financiera al personal</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>del INTEP en aras de fortalecer los procesos institucionales de la entidad. Suspensión del contrato acta del 28 de septiembre de 2021. Prórroga del plazo de ejecución en 45 días. Contratista: Gustavo Adolfo Cardona Lugo. Valor del contrato: \$40.000.000. Pago final: \$20.000.000. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p> <p>26. Contrato de prestación de servicios No. 040 del 25 de agosto de 2021. Mantenimiento preventivo del ascensor – SSP9-800CO60-6/6 SIMPLEX marca RIGHA para pasajeros ubicado en el bloque académico B del INTEP de Roldanillo, para dar cumplimiento a las condiciones y requisitos que señale el gobierno nacional. Valor \$2.558.500 IVA incluido. Pago total: \$2.558.500. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p> <p>27. Contrato de prestación de servicios No. 052 del 23 de diciembre de 2021. Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el cuidado de animales en la estación de especies menores del parque nacional de la uva dentro del marco del convenio interinstitucional con la empresa HEBRON S.A. Contratista: Jorge Enrique Jaramillo Peláez. Valor del contrato: \$1.106.000. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 4 Modificado por el art. 2º del Dec. 2209 de 1998.	<p>Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.</p> <p>Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.</p>	Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma.
Artículo 5	<p>La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.</p>	En diciembre de 2021, se contó con 66 funcionarios administrativos bajo la modalidad de supernumerarios.
Artículo 6 Modificado por el art. 3 del Dec. 2209 de 1998 y art. 1º del Dec. 212 de 1999	<p>Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público...</p>	NO SE EVIDENCIA



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 7	Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.	Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad.
Artículo 8 Modificado por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000.	La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios...	NO SE EVIDENCIA
Artículo 9	Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.	NO SE EVIDENCIA



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 10	Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 11 Modificado por el art. 5 Dec. 2209 de 1998.	Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen...	Viáticos: En diciembre de 2021 se evidencia pagos por concepto de viáticos: 1. Juan José Madrid Rojas: a. Resolución 1781 de 30 de noviembre de 2021. Viáticos para asistir 1 y 2 de diciembre al Instituto Departamental de Bellas Artes Bellas Artes, en Cali a realizar diligencias institucionales. Valor: \$124.800. Fecha de pago: 14.de diciembre de 2021 b. Resolución No. 1838 del 9 de diciembre de 2021. Viáticos y gastos de transporte para realizar diligencias institucionales en Cali en la gobernación del Valle del Cauca el 14 de diciembre de 2021. Valor: \$125.000. Fecha de pago: 21 de diciembre de 2021. 2. Giovana Arango Aristizábal a. Resolución 1614 del 12 de 2021. Viáticos para el desplazamiento de tres funcionarios, a vista de apoyo psicosocial y trabajo de campo en los municipios de Ulloa, Sevilla, Calima, Dagua y Bitaco La Cumbre; los días 25, 26 de octubre y 2.8.10.11 y 15 de noviembre de 2021. Valor: \$648.000.



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Pago No. 1: \$360.000. Fecha de pago:04/11/2021.</p> <p>Pago No. 2: \$180.000. Fecha de pago: 2 de diciembre de 2021</p> <p>3. Germán Colonia Alcalde:</p> <p>a. Resolución 1790 del 3 de diciembre de 2021, viáticos y transporte para viajar a Cali el 6 de diciembre de 2021 para realizar diligencias institucionales en la Gobernación Valle del Cauca. Valor: \$123.487. Fecha de pago:14 de diciembre de 2021.</p> <p>b. Resolución 1768 del 29 de noviembre de 2021, viáticos y transporte para viajar a Cali el 30 de noviembre de 2021 para realizar diligencias institucionales Gobernación Valle del Cauca, viaja con el jefe de Planeación. Valor: \$270.000. Fecha de pago:14 de diciembre de 2021.</p> <p>c. Resolución 2056 del 20 de diciembre de 2021, viáticos y transporte para viajar a Cali, los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2021 para realizar diligencias institucionales en la Gobernación Valle del Cauca. Valor: \$500.000. Fecha de pago:29 de diciembre de 2021.</p> <p>4. Luis Antonio Garzón García:</p> <p>Resolución 1211 del 31 de agosto de 2021. Gastos de transporte para traer estudiantes del municipio de Florida a la sede principal de Roldanillo, los días 3,5,10,12,17,19,24, y 26 de septiembre; 1,3,8,10,15,17,22,24,29 y 31 de octubre; 5,7,12,14,19,21,26,28 de noviembre: 3 y 5 de diciembre de 2021. Valor resolución: \$1.061.200. Valor pago No. 1: \$ 141.600. Fecha pago: 16/09/2021.</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Valor pago No.2: \$141.600. Fecha de pago: 4 de octubre de 2021.</p> <p>Valor pago No.3: \$76. 000.Fecha de pago: 8 de octubre de 2021.</p> <p>Valor pago No. 4: \$70.800. Fecha de pago: 27 de octubre de 2021.</p> <p>Valor pago No. 5: \$70.800. Fecha de pago: 27 de octubre de 2021.</p> <p>Valor pago No.6: \$70.800. Fecha de pago: 29 de octubre de 2021.</p> <p>Valor pago No. 7: \$70.800. Fecha de pago: 5 de noviembre de 2021</p> <p>Valor pago No. 8: \$70.800. Fecha de pago 26 de noviembre 2021.</p> <p>Valor pago No. 9: \$40.600. Fecha de pago: 2 de diciembre de 2021.</p> <p>Valor pago No. 10: \$70800. Fecha de pago: 21 de diciembre de 2021.</p> <p>Valor pago No. 11: \$\$76.000. Fecha de pago: 21 de diciembre de 2021.</p> <p>5. Juan Carlos Marmolejo Victoria.</p> <p>a. Resolución 1742 de 18 de noviembre de 2021. Asistencia a la ceremonia de grado de los estudiantes en la sede Dapa- Yumbo, el 20 de noviembre de 2021.</p> <p>Valor: \$89.400. Fecha de pago: 14/12/2021</p> <p>b. Resolución 1608 de 15 de octubre de 2021. Asistencia con siete funcionarios a la a la ceremonia de grado de los estudiantes del programa de Contaduría Pública, de la sede Cali.</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Valor: \$257.400. Fecha de pago: 26/11/2021</p> <p>6. Patricia Inés Jaramillo Tangarife</p> <p>Resolución 1842 de 13 de diciembre de 2021 Viaje a Cali con dos funcionarios más, para realizar diligencias institucionales en la Academia de Historia del Valle, el 14 de diciembre de 2021. Fecha de pago 21 de diciembre de 2021. Valor: \$89. 400.</p> <p>7. José Julián Gil Salcedo</p> <p>a. Resolución 1836 de 09 de diciembre de 2021, viáticos y gastos de transporte para viajar a Cali para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle del Cauca, el 10 de diciembre de 2021. Valor: \$125.000. Fecha de pago: 21 de diciembre de 2021.</p> <p>8. Santiago Sarria Rojas:</p> <p>Resolución 1837 de 09 de diciembre de 2021, viáticos y gastos de transporte para viajar a Cali para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle del Cauca, el 13 de diciembre de 2021. Valor: \$125.000. Fecha de pago: 21 de diciembre de 2021.</p> <p>9. Francy Janed Sarria Rojas:</p> <p>Resolución 1839 de 09 de diciembre de 2021, viáticos y gastos de transporte para viajar a Cali para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle del Cauca, el 15 de diciembre de 2021. Valor: \$125.000. Fecha de pago: 21 de diciembre de 2021.</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 13257	Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República.	NO APLICA
Artículo 14	<p>Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares.</p> <p>Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias.</p>	El INTEP dispone de una planta telefónica, a través de la cual mantiene los controles pertinentes de conformidad con la norma.
	<p>Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios, ...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos antes señalados, podrá asignarse un teléfono celular al servidor</p>	El INTEP ha autorizado teléfonos celulares, y son utilizados por los funcionarios para contactar estudiantes, profesores y proveedores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa.



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
	que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.	
Artículo 17 Modificado por el art. 8 Dec. 2209 de 1998, art 2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec. 2445 de 2000	<p>Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p>	<p>En octubre de 2021 se evidencia contrato de Suministro 001 del 02 de julio de 2021. Objeto: Suministro de combustibles y lubricantes para los vehículos de propiedad del INTEP y para la maquinaria agrícola de CEDEAGRO, para la vigencia 2021. Valor de contrato \$30.000.000. Contratista: Hugo Alberto Riveros Restrepo.</p> <p>Valor acta de supervisión: \$3.260.000. Fecha de pago: 8 de octubre de 2021.</p> <p>Valor acta de supervisión: \$5.747.500.46. Fecha de pago: 8 de octubre de 2021.</p> <p>Valor acta de supervisión: \$10.695.967.55. Fecha de pago: 29 de octubre de 2021.</p> <p>Valor acta de supervisión: \$11.086.120. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p> <p>Valor acta de supervisión: \$710.328. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021</p> <p>Valor acta de supervisión final: \$4.619.478. Fecha de pago: 30 de diciembre de 2021.</p> <p>Contrato modificadorio No. 001: Valor \$15.000.000</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
	<p>Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal.</p>	<p>El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco y un bus marca Chevrolet, modelo 2017 de placa OCI 719, para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades a realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas.</p> <p>Camioneta Chana FC 100 Placa JQX592.</p>
<p>Artículo 20 Art. 1º del Dec.1202 de 1999 lo adiciona</p>	<p>No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.</p> <p>En consecuencia sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes.</p>	<p>NO SE EVIDENCIA</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 21 Modificado por el art. 9 Dec. 2209 de 1998.	Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo	NO SE EVIDENCIA



OTROS PAGOS

1. VERIFICACIÓN PAGO SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2021-12-10	Servicio de internet Consulnetwork. Periodo facturado 01-12-2021	\$4.010.300	Consulnetworks CNW SA ESP
2021-12-30	Servicio de internet sede El Dovio, periodo facturado 22-12-2021 a 21-01-2022	\$952.000	Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S
2021-12-30	Servicio de energía. Periodo facturado 12/11/2021 a 13/12/2021	16.612.379	CELSIA S.A E.S. P
2021-12-20	Servicio de agua. Periodo 05/11/2021 -06/12 /2021	\$703.120	ACUAVALLE S.A E.S.P
2021-12-06	Servicio de telefonía TC: 2877 periodo facturado (RECTOR): 27-11-2021 a 26-12-2021	\$145.990	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2021-12-06	Servicio de telefonía móvil 2418 - 8547 planeación y Cedeagro, periodo facturado 24-10-2021 a 23-11-2021	\$254.278	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2021-12-02	Cancelar el servicio de telefonía fija Línea 2490620. Periodo facturado 16-09-2021 a 15-10-2021	\$135.390	Empresa de Recursos Tecnológicos -ERT
2021-12-30	Cancelar el servicio de telefonía fija. Periodo facturado 16-10-2021 a 15-11-2021	\$135.390	Empresa de Recursos Tecnológicos -ERT
2021-12-13	Cancelar el servicio de telefonía móvil T.C Coordinadores CERES. Periodo facturado: 02-10-2021 a 01-11-2021.	\$186.066	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2021-12-14	Cancelar el servicio de telefonía fija Movistar. Periodo facturado (02-11-2021 a 01-12-2021	\$638.300	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2021-12-16	Servicio de gas natural. Periodo 01-09-2021 a 01-10-2021	\$329.767	Gases de Occidente S.A E.S. P

Comprometidos con la Excelencia



INFORME AUDITORÍA AUSTERIDAD GASTO PÚBLICO DICIEMBRE 2021

25

FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2021-12-20	Cancelar el servicio de telefonía móvil T.C 316 4512599 secretaria rectoría. Periodo facturado: 10-11-2021 a 09-12-2021.	\$135.122	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2021-12-28	Cancelar el servicio de telefonía fija Línea 2490620. Periodo facturado 16-10-2021 a 15-11-2021 CEDEAGRO	\$67.830	Empresa de Recursos Tecnológicos -ERT
TOTAL		\$24.305.932	

2. AUDITORÍA PAGO DE ESTAMPILLAS

El pago de las Estampillas se realizó en 9 de diciembre de 2021, según relación adjunta:

No. COMPROBANTE DE EGRESO	ESTAMPILLA	VALOR (\$)
003-0000007202	Pro- Cultura Departamental	\$1.647.000
003-0000007203	Pro-Univalle	\$3.294.000
003-0000007204	Pro-Hospitales	\$1.647.000
003-0000007205	Pro-Desarrollo Departamental	\$3.294.000
003-0000007206	Pro-UCEVA	\$823.000
003-0000007207	Pro-Universidad del Pacifico	\$823.000
003-0000007201	Pro-seguridad alimentaria	\$329.000
	TOTAL	\$11.857.000=

Comprometidos con la Excelencia



El pago de las Estampillas se realizó en 30 de diciembre de 2021, según relación adjunta:

No. COMPROBANTE DE EGRESO	ESTAMPILLA	VALOR (\$)
003-0000007308	Pro- Cultura Departamental	\$11.856.000
003-0000007309	Pro-Univalle	\$23.713.000
003-0000007310	Pro-Hospitales	\$11.856.000
003-0000007311	Pro-Desarrollo Departamental	\$23.713.000
003-0000007312	Pro-UCEVA	\$5.928.000
003-0000007313	Pro-Universidad del Pacífico	\$5.928.000
003-0000007307	Pro-seguridad alimentaria	\$2.371.000
	TOTAL	\$85. 365.000=

3. PAGO DE IMPUESTOS

3.1 RETEICA

Comprobante de Egreso No. 003-0000007304 del 30 de diciembre de 2021.
Concepto: Declaración Rete ICA municipal. Valor: \$8.611.000

3.2 IMPUESTO DE RETE IVA, RETENCIONES RENTAS Y COMPLEMENTARIOS

Se evidencian los Comprobantes de Egreso No. 003-0000007208 y 003-0000007209, fechados el 9 de diciembre de 2021, el pago del Impuesto de Retenciones Renta y Complementarios, valor: \$10.502.000,00 y el impuesto sobre las Ventas \$2.013.000,00, respectivamente.

Comprometidos con la Excelencia



Se evidencian los Comprobantes de Egreso No. 003-00000007305 y 003-00000007306, fechados el 30 de diciembre de 2021, el pago del Impuesto de Retenciones Renta y Complementarios, valor: \$30.093.000,00 y el impuesto Rete IVA \$4.356.000,00, respectivamente.

4. PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se evidencia que los pagos por concepto de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, se encuentran al día, según se reporta en las planillas por administradora de Aportes en Línea, los pagos en diciembre de 2021, cumpliendo lo estipulado en el Título 2 Artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 expedido por el Ministerio de Protección Social, la fecha de pago del INTEP es el tercer día hábil de cada mes. Se evidencia en los Comprobantes de egreso del 003-00000007333 al 003-00000007351, de fecha 30 de diciembre de 2021.

OTROS PAGOS

Resolución 2098 del 28 de diciembre de 2021 pago de intereses y sanción en liquidación de la contribución a la seguridad sobre contrato del proyecto SEYSA en el mes de junio de 2020.

Resolución 1843 del 13 de diciembre de 2021: Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago del apoyo económico de sostenimiento para el periodo 2021-2 a los estudiantes beneficiarios del proyecto “Fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica a estudiantes y egresados de las Instituciones Educativas en el Valle del Cauca”.

No. De Comprobante	Valor
003-00000007252 al 7258	\$81.120.000

Resolución 1845 del 13 de diciembre de 2021: Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de la matrícula financiera para el periodo 2021-2 a los estudiantes beneficiarios del proyecto “Fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica a estudiantes y egresados de las Instituciones Educativas en el Valle del Cauca”. Valor: \$314. 565.442=. Fecha de pago: 21 de diciembre de 2021.

Comprometidos con la Excelencia



INFORME AUDITORÍA AUSTERIDAD GASTO PÚBLICO DICIEMBRE 2021

28

Comprobante de Egreso No. 003-00000007252 del 28 de diciembre de 2021.

Concepto: Pago Estampilla Pro Cultura Municipal. Municipio de Roldanillo. Valor: \$19.271.174.

Comprobante de Egreso No. 003-00000007301 del 30 de diciembre de 2021.

Concepto: Declaración mensual de la tasa Pro Deporte y Recreación Departamental. Valor: \$28.488.000.

Comprobante de Egreso No. 003-00000007303 del 30 de diciembre de 2021.

Concepto: Declaración mensual de la contribución a la seguridad Departamental. Valor: \$11.550.000.

5. AUDITORÍA OTROS CONTRATOS

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Contrato de arrendamiento N° 001 del 4 de enero del 2021	Arrendar el inmueble ubicado en la carrera 7 N° 11-02 y 11-6 en el municipio de Roldanillo Valle, en la actual nomenclatura urbana para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto de Educación Profesional INTEP. Plazo: Seis meses. Valor: \$19.018.937	William Gómez Valencia	\$6.197.182	03 de marzo del 2021	Fundación Clínica Infantil Club Noel
			\$3.205.438	08 de abril de 2021	
			\$3.205.438.74	27 de abril de 2021	
			\$9.616.316.22	En mayo no se evidencia pago 19 de agosto de 2021	
			\$3.205.438.74	26 de agosto de 2021	
Contrato de arrendamiento No. 005 de enero del 2021	Arrendar el inmueble ubicado en la carrera 7 No. 11-02 y 11-6 en el municipio de Roldanillo Valle, en la actual nomenclatura urbana para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto de Educación Profesional INTEP.	William Gómez Valencia	Valor pagado: \$9.616.316.22	30 de diciembre de 2021	Fundación Clínica Infantil Club Noel

Comprometidos con la Excelencia



INFORME AUDITORÍA AUSTERIDAD GASTO PÚBLICO DICIEMBRE 2021

29

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
	Plazo: meses. Valor: \$11.219.035.59				
Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-014 DE 2021. Invitación Pública SA-001-2021	“Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas permanentes al mes, con personal armado, uniformado, carnetizado y demás elementos para el servicio, en las instalaciones del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP y en la sede CEDEAGRO con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable”. Valor del contrato: \$122.475.580. Valor adición: \$30.469.534	William Gómez Valencia	Valor pago parcial 1: \$8.364.187. Valor pago parcial 2: \$17.923.256 Valor pago parcial 3: \$17.923.256 Valor pago parcial 4: \$17.923.256 Valor pago parcial 5: \$17.923.256 Valor pago parcial No. 6: \$17.923.256 Valor pago parcial No. 7: \$17.923.256 Valor pago parcial No. 8: \$17.649.745 Valor pago final: \$17.923.256	19 de marzo del 2021 28 de abril de 2021 20 de mayo de 2021 06 de julio de 2021 22 de julio de 2021 24 de agosto de 2021 29 de octubre de 2021 29 de octubre de 2021 30 de diciembre de 2021	Protevis Ltda. Protección vigilancia seguridad en reorganización
Comunicación de aceptación de la oferta D-134 Invitación Pública No. 005-MC-2021	Contratar una póliza de seguro estudiantil de accidentes personales para estudiantes nuevos y antiguos que se encuentren matriculados en los programas académicos ofertados por el INTEP, durante la vigencia 2021. Valor del contrato \$21.200.000. Duración: 10 meses.	María Teresa Muñoz Vásquez	Valor pago parcial No. 1 \$17.018.300	31 de mayo de 2021	La Equidad Seguros de Vida

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA AUSTERIDAD GASTO PÚBLICO DICIEMBRE 2021

30

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-044 de 2021. Invitación Pública SA-009-2021	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas permanentes al mes, con personal armado, uniformado, carnetizado y demás elementos para el servicio, en las instalaciones del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP y en la sede CEDEAGRO con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable”.	William Gómez Valencia	Valor pago: \$35.846.511	30 de diciembre de 2021	Protevis Ltda. Protección vigilancia seguridad en reorganización
Contrato de arrendamiento No. 002 del 4 de junio de 2021	Arrendamiento para uso y goce de una casa de habitación...	Duberney Preciado Rodríguez	Valor pago parcial No.1 \$8.557.555 Valor pago final: \$6.671.995	4 de agosto de 2021 30 de diciembre de 2021	Grajales S. A
Contrato de arrendamiento No. 003 del 4 de junio de 2021. Valor del contrato: \$6.666.291	Arrendamiento para uso y goce de un lote de terreno...	Duberney Preciado Rodríguez	Valor pago parcial No.1 \$825.345 Valor pago parcial No.2 \$973.491 Valor pago parcial No.3 \$973.491 Valor pago parcial No. 4: \$973.491 Valor pago final: \$2.920.473	4 de agosto de 2021 29 de octubre de 2021 29 de octubre de 2021 16 de noviembre de 2021 30 de noviembre de 2021	Grajales S. A
Contrato de seguros No.001 de mayo de 2021. SA-003-2021. Valor inicial: \$26.725.228	Contratar el programa de seguros que garantice la expedición de las pólizas que brinden la protección de los bienes muebles e inmuebles de los intereses patrimoniales de propiedad...	Harold Alberto Rojas Grisales	\$25.325.015 Acta de recibo final:	13 de agosto de 2021	Liberty Seguros S. A

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA AUSTERIDAD GASTO PÚBLICO DICIEMBRE 2021

31

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Contrato Modificadorio Valor adicional: \$9.491.477			\$10.891.688.48	30 de diciembre de 2021	
Contrato Interadministrativo No. 001 de 2021. Valor: \$100.000.000	Realizar la demolición, retiro de escombros, almacenamiento de materiales en buen estado del bloque de dos pisos de la cafetería del antiguo edificio de la sede principal del INTEP, según los lineamientos de seguridad, ambientales y de calidad, vigentes a nivel nacional. Contrato modificadorio No.001 del 8 de octubre de 2021. Se amplía el plazo de ejecución del contrato un mes.	Duberney Preciado Rodríguez	\$30.000.000 Anticipo	8 de septiembre de 2021	Aseo Roldanillo S.A ESP
Convenio interinstitucional de cooperación No. 004 – BI entre el INTEP y el restaurante	Aunar esfuerzos económicos encaminados a brindar un subsidio en el servicio de alimentación a través del restaurante para los estudiantes que residen fuera del municipio de Roldanillo. Fecha de inicio: 10 de agosto de 2021. Fecha de terminación: 23 de octubre de 2021.	María Teresa Muñoz Vásquez	Valor acta de supervisión: \$25.172.000 Valor acta de recibo final: \$6.491.000	8 de noviembre de 2021 8 de noviembre de 2021	Vallejo Sánchez Diego Fernando
Convenio interinstitucional de cooperación No. 007 – BI entre el INTEP y el restaurante	Aunar esfuerzos económicos encaminados a brindar un subsidio en el servicio de alimentación a través del restaurante para los estudiantes que residen fuera del municipio de Roldanillo.	María Teresa Muñoz Vásquez	Acta de supervisión final: \$20.000.000	21 de diciembre de 2021	Vallejo Sánchez Diego Fernando
Comunicación de aceptación de oferta D-631-2021 Invitación Pública No. 026-MC-2021 del 29 de octubre de 2021	Adquisición de gallinas ponedoras y alimento concentrado para aves de postura para desarrollar el proyecto avícola en CEDEAGRO que permita la formación y prácticas académicas de los estudiantes de Producción Agropecuaria del INTEP. Valor: \$10.872.500=	Gustavo Adolfo Garzón Mora. (Médico Veterinario)	Valor Acta recibo final: : \$10.872.500=	2 de diciembre de 2021	Surtidor Agrícola S.A.S

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA AUSTERIDAD GASTO PÚBLICO DICIEMBRE 2021

32

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Comunicación de Aceptación de Oferta D-602 FR 2021. Invitación Pública No. 023-MC-2021 del 13 de octubre de 2021	Adquisición de repuestos y periféricos requeridos para los equipos de cómputo del INTEP. Valor: \$5.547.780=	Víctor Elía Ruíz Vargas	Valor Acta de Recibo Final: \$5.547.780=	2 de diciembre de 2021	INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S
Resolución 1741 de 16 de noviembre de 2021	Realizar el pago de las pólizas expedidas con ocasión del convenio interadministrativo No. 1.440-13.03-0173, entre el Departamento del Valle del Cauca-Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el INTEP, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos financieros, académicos y pedagógicos entre la gobernación del Valle del Cauca - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el INTEP, para la formación de 356 gestores ambientales mediante diplomado en Gestión Ambiental comunitaria.	N/D	\$381.055	2 de diciembre de 2021	Seguros Generales Suramericana S.A
Comunicación de Aceptación de oferta D-581 del 22 de septiembre de 2021. Invitación Pública No. 019-MC-2021. Valor: \$6.692.497. Contrato modificatorio No.001: Valor adición: \$718.712	Compra de insumos agropecuarios para el fortalecimiento del bohío ecológico en el parque nacional de la uva- PANUVA, bajo el convenio INTEP y Grajales, que permite la formación y prácticas académicas y pasantías de los estudiantes de producción agropecuaria y promotoría ambiental del INTEP, en cumplimiento de las actividades proyectadas en los planes de fomento a la calidad del MEN	Gustavo Adolfo Garzón Mora. (Médico Veterinario)	Valor Acta supervisión final: \$7.411.209	10 de diciembre de 2021	Distribuidora GRUMERCO SAS
Contratación Directa Contrato de Arrendamiento 004 del 1 de julio de 2021. Valor: \$70.000.000	Arrendamiento del inmueble ubicado en el colegio parroquial San Juan Bautista, barrio El Guabal de Cali, para el desarrollo de actividades administrativas y académicas de la comunidad INTEP. Plazo de ejecución: 5 meses	José Julián Gil Salcedo	Valor acta supervisión final \$70.000.000	10 de diciembre de 2021	Arquidiócesis de Cali

Comprometidos con la Excelencia



INFORME AUDITORÍA AUSTERIDAD GASTO PÚBLICO DICIEMBRE 2021

33

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Comunicación de Aceptación de Oferta D-589 Invitación Publica No. 021-MC-2021 del 30 de septiembre 2021	Adquisición de elementos de aseo, limpieza y cafetería, requeridos por el INTEP para su normal funcionamiento. Valor: \$12.250.895	Alejandro Rengifo Martínez	Valor acta supervisión final \$12.250.895	17 de diciembre de 2021	REDOX COLOMBIA S.A.S
Convenio específico de cooperación académica celebrado entre el INTEP y la corporación para la Educación y el Desarrollo para América Latina y el Caribe (CEDALC) de la república de Colombia	Ofertar los programas posgraduales que tiene CELDAC, a través de distintas universidades con las cuales tiene convenio. Resolución 2083 de 16 de diciembre de 2021: Por la cual se autoriza el pago por concepto de posgrado de docentes, con ocasión al convenio específico de cooperación académica celebrado entre El INTEP y CEDALC de la República de Colombia. Al doctorado en ciencias de la Educación de dos funcionarios.	N/D	Valor: \$19.600.000 C.E 23197	29 de diciembre de 2021	Corporación para la Educación y el Desarrollo para América Latina y el Caribe (CEDALC) de la República de Colombia
Comunicación de Aceptación de Oferta D-284 del 25 de junio de 2021 Invitación Publica No. 011-MC-2021 del 30 de septiembre 2021. Valor del Contrato: \$12.675.386	Adquisición de materiales y reactivos químicos que se necesitan para el normal desarrollo de prácticas en las áreas de biología, microbiología, biotecnología y trabajos de grado en los laboratorios de ciencias básicas del INTEP, en desarrollo de los planes de fomento del MEN	José Berleín Quintero Jiménez – docente de planta	Valor pago final: \$6.886.624	29 de diciembre de 2021	PROFINAS S. A
Contrato interadministrativo No. 002 de 2021. Valor: \$85.436.667 Aprobación garantías del 22 de septiembre de 2021 póliza No. 60-44-101008710 póliza de	Realización de presupuesto, especificaciones técnicas análisis de precios unitarios, programación de obra, para el proyecto de biblioteca municipal Roldanillo Valle INTEP	José Julián Gil Salcedo	Pago total: \$85.436.667 (Comprobantes de egresos: No. 23214-23215	30 de diciembre de 2021	Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA Nit 801.004.883-0

Comprometidos con la Excelencia



INFORME AUDITORÍA AUSTERIDAD GASTO PÚBLICO DICIEMBRE 2021

34

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
cumplimiento entidad estatal, Seguros del estado S. A					
Contrato de Obra pública No. 002 SA-010-2021 del 15 de diciembre de 2021. Resolución 1835 del 8 de diciembre de 2021 autoriza la Cesión bilateral. Contrato de Cesión	Contratar el mejoramiento de zonas locativos INTEP (auditorio, baños, laboratorios y mejoramiento general) a precios unitarios sin reajuste, de acuerdo a lo señalado en el convenio interadministrativo No. 1.210.3-59.2-0556, celebrado entre el INTEP y el Departamento del Valle del Cauca. Acta de aprobación de garantías del 20 de diciembre de 2021: Póliza de Seguro de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual. Aseguradora solidaria de Colombia.	Duberney Preciado Rodríguez	Acta de supervisión final: \$158.848.294	30 de diciembre de 2021	Carlos Eduardo Henao García
Comunicación de aceptación de oferta D-299. Invitación pública No. 013-MC-2021	Prestación de servicios para la realización de la revisión tecno mecánica del vehículo oficial van, modelo 2011 de placas 00G-111 marca HYUNDAI, propiedad del INTEP y la expedición del certificado que corresponde	Duberney Preciado Rodríguez	Acta de supervisión final: \$217.800	30 de diciembre de 2021	SIZARZAL S.A. S
Contrato de compraventa No. 005 de 15 de diciembre de 2021. SA- 012-2021 Valor: \$35.960.850	Adquisición de tres licencias y 22 renovaciones de licencias educativas de paquetes de programas para edición, composición, diseño de imágenes, diseñar gráficos y folletos, anuncios para redes sociales cuya renovación por suscripción anual para dispositivos multiplataforma, será por un año.	Alejandro Rengifo Martínez	\$35.960.850	30 de diciembre de 2021	MICROTRON S.A.S
Comunicación de aceptación de oferta D-689 Invitación pública No. 038-MC-2021	Adquirir maquinaria pica pasto de alta capacidad para el mejoramiento de ls unidades pecuarias establecidas en CEDEAGRO. Factura número FE6073.	Raúl Alberto Moná Pulgarín	\$12.941.000	30 de diciembre de 2021	Distribuidora GRUMERCO S.A.S

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME AUDITORÍA AUSTERIDAD GASTO PÚBLICO DICIEMBRE 2021

35

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Comunicación de aceptación de oferta D-615 Invitación pública No. 025-MC-2021	Adquisición por dos años del uso de un token USB – firma digital para el acceso al sistema de certificación electrónica de tiempos laborados – CETIL, en el INTEP.	William Gómez Valencia	\$130.900	30 de diciembre de 2021	CAMERFIRMA Colombia S.A.S
Comunicación de aceptación de oferta D-615 Invitación pública No. 025-MC-2021	Realización del mantenimiento preventivo y/o correctivo y suministro de insumos o repuestos de los vehículos para la vigencia 2021: minibús Placa OCI-719 marca CHEVROLET modelo 2017	Duberney Preciado Rodríguez	\$21.425.556	30 de diciembre de 2021	Comercializadora Llantotas S.A.S
Comunicación de aceptación de oferta D-615 Invitación pública No. 025-MC-2021	Servicio de impresión de 450 cartillas, tamaño carta, a full color para uso institucional y para entregar a cada participante que obtenga el certificado del diplomado en Gestión Ambiental Comunitaria, ofertado por el INTEP.	Rosa Elena Fernández Castañeda	\$19.813.500	30 de diciembre de 2021	PIXELAR S.A.S
Comunicación de aceptación de oferta D-672 del 3 de diciembre Invitación pública No. 031-MC-2021. Valor del contrato: \$21.500.000. Contrato modificatorio 001 del 22 de diciembre de 2021: \$3.000.000	Contratar los servicios de un operador logístico para la realización de actividades, eventos, integraciones conferencias talleres, entre otras orientadas al bienestar universitario y social de la comunidad institucional del INTEP enmarcadas en las diferentes áreas de bienestar institucional.	Jaderth Orjuela Gordillo	\$24.500.000	30 de diciembre de 2021	SM Soluciones Integrales del Pacífico SAS
Comunicación de aceptación de oferta D-705 del 22 de diciembre de 2021 Invitación pública No. 042-MC-2021	Adquisición de 500 memorias USB, tipo tarjeta de 8 GB, requeridas para uso institucional y para entregar a cada participante certificado del diplomado en Gestión Ambiental Comunitaria, ofertado por el INTEP. Valor del contrato: \$11.900.000	Rosa Elena Fernández Castañeda	\$11.900.000	30 de diciembre de 2021	Comercializadora Café Botero SAS

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



INFORME AUDITORÍA AUSTERIDAD GASTO PÚBLICO DICIEMBRE 2021

36

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Comunicación de aceptación de oferta D-660 del 26 de noviembre de 2021 Invitación pública No. 042-MC-2021	Adquisición de tóneros genéricos con destino a proveer los equipos de impresión de las oficinas y tóneros originales para la fotocopiadora multifuncional KÓNICA MINOLTA BIZHUBC364 requeridos en las actividades administrativas y académicas del INTEP. Valor del contrato: \$7.794.001	Alejandro Rengifo Martínez	\$7.794.001	30 de diciembre de 2021	COLORBLAC K SAS
Comunicación de aceptación de oferta D-699 del 22 de diciembre de 2021 Invitación pública No. 040-MC-2021	Adquisición de aditivos alimenticios, de limpieza y desinfección para garantizar el desarrollo de las prácticas académicas de investigación y de proyección social llevadas a cabo en la planta piloto agroindustrial del INTEP. Valor del contrato: \$20.249.649	Sandra Patricia Toro Gallego	\$20.249.649	30 de diciembre de 2021	Insumos Alimenticios SAS

6. OBSERVACIONES

En esta auditoría se permite revisar el cumplimiento de los requisitos del sistema de Control Interno Contable, como es el cumplimiento de las políticas y lineamientos contables, organización de los comprobantes de egreso en orden cronológico y consecutivo, con los soportes de acuerdo con los requisitos legales que aplican según sea el caso.

Es importante continuar cumpliendo con la calidad de la información en los soportes contables y actualizar las políticas contables y financieras de acuerdo con la actualidad normativa.

Se deduce que en el INTEP se da cumplimiento a lo normado.

Original firmado

MARÍA EL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

Profesional Universitario oficina de Control Interno

Comprometidos con la Excelencia